

RESOLUCION No. 96-3-1-1- 312

CESAR TORAL VAZQUEZ,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO

QUE, el 29 de Octubre de 1996 se han presentado a este despacho, juntamente con la solicitud para su aprobación, tres testimonios de la escritura pública de Constitución de la compañía "TRANSPORTES PEÑA ZURITA S.A.", otorgada ante el Notario Primero del cantón La Troncal el 11 de Octubre de 1996,

QUE, el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada, una vez que se han cumplido con los requerimientos legales,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° ADM - 95-144 de 24 de Julio de 1995,

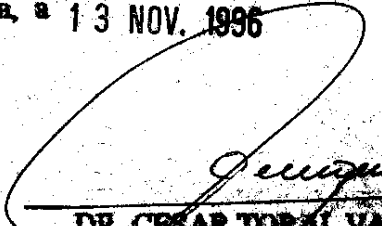
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "TRANSPORTES PEÑA ZURITA S.A.", en los términos constantes en la referida escritura pública.

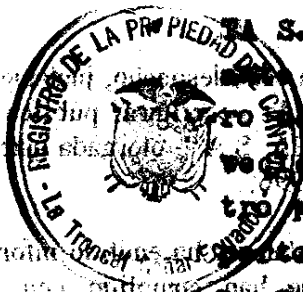
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a.) Que el señor Notario Primero del Cantón La Troncal, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución, y sienta en las copias de la escritura que se acompañan la pertinente razón de lo actuado; y, b.) Que el señor Registrador de la Propiedad del cantón La Troncal a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil, inscriba en dicho Registro la referida escritura pública y esta Resolución, y sienta en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan, la pertinente razón del cumplimiento de lo actuado.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la citada escritura pública, elaborado por esta Superintendencia, se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón La Troncal, domicilio de la compañía. Un ejemplar de dicha publicación se entregará a este Despacho.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Cuenca, a 13 NOV. 1996


DR. CESAR TORAL VAZQUEZ,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

TIFICO: que la presente resolución número noventa y seis tres
 uno uno tres uno dos de fecha trece de noviembre de -
 mil novecientos noventa y seis de aprobación de la -
 constitución de la compañía " TRANSPORTES PENA ZURRI-
 TA S.A. ", junto con la escritura pública celebrada -
 ante el señor doctor Germán Gbad Valdez, Notario Primer
 del Cantón La Troncal el once de octubre de mil no
 veientos noventa y seis, quedó inscrita en el Regis-
 tro Mercantil con el número 10, y anotada en el Re-
 gistero general con el número 1.650, en esta fecha:-
 La Troncal, a 21 de noviembre de 1996. -X-X-X-X-X-X-



[Signature]
EL REGISTRADOR
[Signature]
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
"LA TRONCAL"

RESOLUCIÓN
 ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la constitución de la compañía
 "TRANSPORTES PENA ZURRI, S.A.", en los términos contenidos en la escritura

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER a) que el señor Norberto Primer del
 Cantón La Troncal tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se
 encuentra del contenido de la presente resolución y retire en las copias de la escritura
 que se acompañan la pertenencia tanto de la matriz y b) que el señor Registrador de
 la Propiedad del cantón La Troncal a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil,
 registre en dicho Registro la escritura pública y esta resolución y retire en las
 copias de la escritura y Resolución que se acompañan la pertenencia tanto de la
 matriz como de la escritura.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que un ejemplar de la presente resolución
 pública, elaborado por esta Superintendencia, se entregue por una copia de los
 ejemplares de mayor calidad a la Superintendencia de la Propiedad y
 ejemplar de dicha publicación se entregue a este Registro.

COMPETENTES: JEFES y JEFES de la Superintendencia de
 Compañías en General.

SECRETARÍA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS